

TRASLADO				
RADICADO EXPED.	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA FIJ.	TERM. TRASL .LIQ.

EJEC.2017-00282-00
EJEC.2019-00144-00

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

FARID PERDOMO VARGAS
YINETH PANCHO JOAQUI

Mayo 21 de 2021
Mayo 21 de 2021

TRES DIAS
TRES DIAS

El presente traslado se publica por medio electrónico en la página web de la rama judicial, a partir de su habilitación e implementación, por medio del artículo 9, Decreto legislativo nro. 806, junio 4 de 2020, Ministerio de Justicia y del Derecho.



DIEGO ARMANDO ZAPATA SANCHEZ

Secretario